

mos razones, exponiéndolas con ligereza sin precisar detalles, que puedan ser motivo de nuevas discusiones y que son además innecesarios.

Para deducir la importancia del tributo de 16 por ciento hay que tener presente dos factores: 1.º Sacrificios hechos por la empresa desagüadora. 2.º Sacrificios realizados por la minería.

La comparación de ellos demostrará si el tributo es ó no equitativo.

Los sacrificios verificados por la empresa pueden calcularse si no precisarse, con los siguientes datos:

Costo de la instalación.—Aunque se dice por ahí la cantidad aproximada que la sociedad desagüadora ha gastado, no queremos valernos de rumores, sino de datos más precisos. El desagüe de Almagrera se estudió por varios ingenieros que presupuestaron para instalaciones sumas que fluctúan entre uno y tres millones de pesetas.

Costo del funcionamiento.—Sobre este punto ya dijimos en otro artículo que dos ó tres minas solamente pagando menos cuota habían sostenido el desagüe de lo que se deduce que el funcionamiento de las máquinas supone un gasto pequeño relativamente.

Valor del trabajo intelectual.—«Otro minero» ha oído que los trabajos de inteligencia no tienen tasa, y en su empeño de querer imposibilitar la demostración de nuestras afirmaciones respecto al 16 por 100, se agarra á eso como áncora salvadora para mantener el problema en la oscuridad que apetece.

En esto de los trabajos intelectuales hay que distinguir. Si se encarga sencillamente á un individuo que trabaje intelectualmente en un asunto, prospere ó fracase, ha de pagarsele, y nadie más que el autor podrá apreciar los esfuerzos que para desarrollarlo haya verificado; pero si se conviene previamente el precio de la obra, aunque el que la realice derroche tesoros de talento, nunca podrá solicitar más de lo convenido; y si después de torturar su inteligencia y agotar los recursos de su inspiración no llega á concluirla en la forma pactada no podrá exigir lo más mínimo por sus infructuosos desvelos.

Aplicación al caso presente. Si la empresa realiza el desagüe en las condiciones del contrato, su trabajo intelectual está tasado ya con la remuneración del 16 por 100; si falta á ellas sus esfuerzos de inteligencia no han dado el beneficio debido, y por lo tanto no deben remunerarse.

Respecto á los demás factores que quiere «Otro minero» que se tengan presente, como son los peligros de que baje la plata, Sierra Almagrera se es-

terilice, los cambios descieran etc. no merecen considerarse, por que están compensados con la posibilidad de que ocurra lo contrario. Tales contingencias son accidentes de los negocios que no pueden prevenirse. En esto como en muchas cosas ha padecido «Otro minero» una sensible ofuscación.

Veamos ahora lo que las minas dan á la empresa desagüadora.

Si se valúan todas las demarcaciones de la Sierra y se saca la 16 a parte, resultará justamente la cantidad que entregan los mineros al desagüe.

No queremos nosotros hechar cálculos; nos basta consignar que es una cifra elevadísima.

Hay otro indicio sobre la cuantía del 16 por 100 y es las circunstancias en que se contrató. Hallábanse las minas sin esperanzas de desagüe y sucedió lo que ocurre siempre en materia de contrataciones, que el necesitado sucumbe á las conveniencias del fuerte.

Pero sobre todo, se sabe cual es la producción normal de la sierra y por ella la suma que debe percibir el desagüista. Nosotros no publicamos estos datos por que no conviene á los intereses del país; hacemos bastante con citarlos para que se los proporcione el que los desee.

Con los argumentos ligeramente esbozados, cualquier espíritu que no esté influido por juicios previos, deducirá que el 16 por 100 es un gravámen crecido, que si era justo en las circunstancias en que se concertó dejara de serlo si la empresa no cumple su contrato.

Caminamos como sobre ascuas: no podemos dar á los razonamientos el desarrollo de que son capaces, temiendo que la cuestión que se dilucida venga á convertirse en caja de Pandora que esparza entre las sociedades mineras males sin cuento.

Nos fatiga así la discusión que aceptamos por las incitaciones de nuestro contrincante, el cual en cambio puede agitar libremente el incensario que ni daña ni molesta.

Nosotros no sentimos como él la ceguera de la idolatría, por nada ni por nadie; con nuestro pobre entendimiento, sin llevarnos de los afectos pero sin menguar tampoco méritos á nadie, poniendo el problema en el punto de vista que aconseja la razón; nos parece que si las minas otorgasen prórroga al contratista del desagüe sin recabar de él una compensación legítima, que á nuestro juicio no debe ser otra que la rebaja del canon estipulado, cometerían una ligereza, cediendo parte de su propiedad á quien no la necesita, pues sin rebaja y con ella la empresa desagüadora realizará una cuantiosa ganancia al desecar Sierra Almagrera.

No tenemos interés en continuar ahora este debate, que puede resultar baldío si las aguas encontradas en el Arteal bastasen á desecar prontamente la sierra; llegado fin de año, si no ocurriera así volveremos á insistir en nuestro punto de vista, aunque pese al único minero que trabaja en contra de la causa de la minería.

## LA ORGIA

(INSTANTÁNEA)

*Ruido confuso, ... chocar de copas y botellas, ... gritos de alegría, ... algazara infernal en que se distinguen argentinas voces de mujer mezcladas á extortóreas de hombre, que el alcohol enturbia, ... caricias de sílfides de baratillo, ... promesas de galanes que no han de cumplirlas, ... risas, imprecaciones, bailes, ... atmósfera pesada, densa, difícil de respirar.*

*He aquí el primer período.*

*Media hora despues.*

*Cadavérica languidez en todos los semblantes, ... movimientos perezosos que anuncian próximo y evidente letargo, ... expresiones incoherentes sin saber de donde ni de quien proceden, ... baba inmunda escapada de todos los labios cuyo contacto mancha, ... destrucción de cuanto existe sobre la mesa, valentías, quijotismo al por mayor, ... vértigo, delirio, ... desfallecimiento....*

*Segundo período.*

*Al día siguiente.—Cada uno en su casa.*

*Cuando pasada la nerviosa excitación de los alcoholes, los sentimientos lascivos de la bronca, y los excesos sensuales de la noche anterior, cada cual reconoce sus deberes, se acuerda el soltero de los padres que con ansia le esperan, y el casado de la esposa que con inquietud le aguarda, ... maldicen de la hora en que tomaron parte en espectáculo tan degradante, renuncian á los goces de placeres tan negativos, ... se avergüenzan de haber concurrido á ellos, ... y se prometen á si mismos no reincidir.*

*Este tercer período, es el que únicamente debiera tenerse en cuenta, pero el propósito de enmienda dura poco, las reincidencias son continuas, y el mejoramiento de la sociedad adelanta poco en este y otros sentidos que me reservo para tratar en sucesivas Instantáneas.*

R. S.

## Noticias

**Huesped.**—Desde hace dias se encuentra en esta ciudad un delegado,